

MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente:

D. Agustín García García, Vicerrector de Economía.

Vocales:

D. Enrique Pandiella Hevia, Vicegerente de Asuntos Económicos.

D. Cayetano Gil Benedito, Jefe de Servicio de Gestión Económica, Contratación y Patrimonio.

D^a. José Antonio Rodríguez Gallego, Jefe de Sección de Fiscalización y Auditoría.

D^a. Lucía Pinna Bote, Letrada de los Servicios Jurídicos.

Secretaria:

D^a. María Pérez Hernández, Jefa de la Sección de Contratación y Compras.

En Badajoz, siendo las 10.30 horas del día tres de septiembre de dos mil veinticuatro, se reúnen, en única sesión, las personas al margen relacionadas, miembros de la Mesa de Contratación constituida para participar en el procedimiento abierto SARA convocado por esta Universidad para la adjudicación del servicio **SE.020/2024.- Servicio de seguro colectivo de vida para el personal de la Universidad de Extremadura**, con presupuesto base de licitación **673.786,24 euros, (I.V.A. excluido)**.

1.- Comienza la sesión dándose lectura, por la secretaria de la Mesa de Contratación, del anuncio publicado en Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 19/07/2024.

2.- Informa la Secretaria de la Mesa de Contratación que se han presentado seis empresas, aportando informe emitido desde la Plataforma de Contratación del Sector Público de fecha 03/09/2024, indicando fecha y hora de la entrada de seis ofertas, estando todas dentro del plazo de presentación.


Empresas presentadas:

- ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. (A28007748)**
- AXA AURORA VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (A48464606)**
- HERMANDAD NACIONAL DE ARQUITECTOS, ARQUITECTOS TECNICOS Y QUIMICOS, MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL (V28306678)**
- MAPFRE VIDA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA (A28229599)**
- NATIONALE-NEDERLANDEN VIDA (A81946485)**
- SURNE MUTUA DE SEGUROS (V48083521)**

3.- Una vez finalizado el plazo de presentación de oferta y conocida la identidad de los licitadores, tal y como se determina en el apartado 7.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los miembros de la Mesa de contratación han manifestado que no concurre ningún conflicto de intereses que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público. Este extremo queda respaldado con la firma de las correspondientes Declaraciones de ausencia de conflicto de intereses (DACI) por parte de los presentes en esta sesión del órgano de asistencia. Igualmente, firman la citada Declaración el órgano de contratación, así como el resto de participantes en el proceso.

4.- A continuación, se procede a la apertura de los sobres-archivos¹ presentados por las empresas, que contienen la documentación relativa a los requisitos previos.

Se comprueba que todas las empresas presentan la Declaración responsable o Documento Europeo Único de Contratación (Anexo III/DEUC). Se comprueba también que acreditan la habilitación exigida en el punto 6 del Cuadro resumen de características. Se verifica, así mismo, la inscripción en el Registro

Código Seguro De Verificación	s61KtXqU20K5UzNVWogssg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Pérez Hernández - U00200115 Sección de Contratación y Compras	Firmado	05/09/2024 15:02:40	
Observaciones	Agustín García García - Sede Vicerrector de Economía	Firmado	05/09/2024 14:59:15	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/s61KtXqU20K5UzNVWogssg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, siendo todas las empresas admitidas a la licitación.

6.- La Mesa acuerda suspender la sesión, retomándose el día 4/9/2024 a las 10:30.

7.- Se reanuda la sesión para proceder, en acto público al que no asisten representantes de las empresas licitadoras, a la apertura del sobre-archivo 2, que contiene la documentación relativa a los criterios valorables en cifras o porcentajes y se da lectura a su contenido. Aplicadas las puntuaciones resulta la tabla de puntuación que se adjunta a la presente acta.

8.- A la vista de la tabla de puntuación, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura la propuesta de adjudicar el procedimiento abierto SARA convocado a la empresa SURNE MUTUA DE SEGUROS por importe **QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TRECE EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS, 581.413,88 euros, (I.V.A. excluido).**

9.- Así mismo, la Mesa de Contratación acuerda instar al Servicio correspondiente a requerir a la empresa propuesta adjudicataria para que, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que hubiese recibido el requerimiento, presente, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público la siguiente documentación:


- Resguardo acreditativo de la constitución en la Caja de Depósitos de la Junta de Extremadura por importe de 29.070,69 €, 5% del precio final ofertado, I.V.A. excluido.
- Justificación de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal y Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Justificación de hallarse al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Copia compulsada o autenticada del último recibo del Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato con declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto o declaración responsable de estar exentos de su abono.
- Solvencia económica y financiera, así como la solvencia técnica o profesional, según el punto 5 del Cuadro resumen de características, Anexo I del Pliego Tipo.
- DNI del apoderado

Y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, aprobando los asistentes la presente Acta, firmándola la Secretaria de la Mesa de Contratación con el Visto Bueno del Presidente de la misma, en prueba de lo acordado.

Vº Bº

F/ María Pérez Hernández
Secretaria de la Mesa de Contratación

F/ Agustín García García
Presidente de la Mesa de Contratación

Código Seguro De Verificación	s61KtXqU20K5UzNVWogssg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Pérez Hernández - U00200115 Sección de Contratación y Compras	Firmado	05/09/2024 15:02:40	
	Agustín García García - Sede Vicerrector de Economía	Firmado	05/09/2024 14:59:15	
Observaciones		Página	2/3	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/s61KtXqU20K5UzNVWogssg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

ANEXO. TABLA DE PUNTUACIÓN/PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

SE.020/2024.- Servicio de seguro colectivo de vida para el personal de la Universidad de Extremadura de Badajoz

PRECIO DE LICITACIÓN IVA EXCLUIDO **673.786,24 €**

EMPRESAS	8.1.1. Criterios valorables en cifras o porcentajes. Hasta 100 puntos																										TOTAL					
	Proposición económica		Mejora porcentual de importes de capitales asegurados y garantías		Participación en beneficios (PB)		Inclusión de garantías adicionales																		Total de garantías adicionales							
							Orfandad		Gastos de adaptación domicilio		Gastos de adaptación vehículo		Silla de ruedas		Atención psicológica		Reparación estética		Prótesis		Anticipo		Gasys aparatos de ortopedia			Gastos de atención domiciliaria						
	Importe	Puntuación Hasta 60 puntos	Porcentaje	Puntuación Hasta 15 puntos	Porcentaje	Puntuación Hasta 15 puntos	Importe	Puntuación Hasta 1 puntos	Importe	Puntuación Hasta 1 puntos	Importe	Puntuación Hasta 1 puntos	Importe	Puntuación Hasta 1 puntos	Importe	Puntuación Hasta 1 puntos	Importe	Puntuación Hasta 1 puntos	Importe	Puntuación Hasta 1 puntos	Importe	Puntuación Hasta 1 puntos	Importe	Puntuación Hasta 1 puntos	Importe	Puntuación Hasta 1 puntos						
1 ALLIANZ/COMPANÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. (A28007748)	639.278,08 €	51,77	0%	0,00	92%	10,50	3.000,00 €	0,03	3.000,00 €	0,09	3.000,00 €	0,09	3.000,00 €	0,09	0,00 €	0,00	0,00 €	0,00	3.000,00 €	0,09	0,00 €	0,00	3.000,00 €	0,09	0,00 €	0,00	3.000,00 €	0,09	0,00 €	0,00	0,48	62,75
2 AXA AURORA VIDA. S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (A4044606)	568.182,40 €	58,24	15%	7,50	90%	7,50	10.000,00 €	0,08	3.000,00 €	0,09	3.000,00 €	0,09	3.000,00 €	0,09	2.000,00 €	0,06	1.000,00 €	0,03	2.000,00 €	0,06	10.000,00 €	0,29	1.000,00 €	0,03	1.000,00 €	0,03	1.000,00 €	0,03	0,85	74,09		
3 HERMANDAD NACIONAL DE ARQUITECTOS, ARQUITECTOS TECNICOS Y QUIMICOS, MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL (V28306678)	551.550,32 €	60,00	0%	0,00	85%	15,00	80.000,00 €	0,75	25.000,00 €	0,71	25.000,00 €	0,71	0,00 €	0,00	25.000,00 €	0,71	25.000,00 €	0,71	0,00 €	0,00	25.000,00 €	0,71	0,00 €	0,00	25.000,00 €	0,71	25.000,00 €	0,71	5,01	80,01		
4 MAPFRE VIDA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA (A28229599)	612.998,40 €	53,99	10%	5,00	91%	9,00	6.500,00 €	0,05	2.500,00 €	0,07	2.500,00 €	0,07	2.000,00 €	0,06	2.000,00 €	0,06	2.000,00 €	0,06	2.000,00 €	0,06	31.000,00 €	0,89	2.000,00 €	0,06	2.000,00 €	0,06	2.000,00 €	0,06	1,44	69,43		
5 NATIONALE-NEDERLANDEN VIDA (A61946485)	650.053,70 €	50,91	0%	0,00	90%	7,50	0,00	0,00	3.000,00 €	0,09	3.000,00 €	0,09	1.500,00 €	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,22	58,63		
6 SURINE MUTUA DE SEGUROS (V48083921)	581.413,88 €	56,92	30%	15,00	90%	7,50	120.000,00 €	1,00	35.000,00 €	1,00	35.000,00 €	1,00	35.000,00 €	1,00	35.000,00 €	1,00	35.000,00 €	1,00	35.000,00 €	1,00	35.000,00 €	1,00	35.000,00 €	1,00	35.000,00 €	1,00	35.000,00 €	1,00	10,00	89,42		

Código Seguro De Verificación	s61KtXqU20K5UzNVWogssg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Pérez Hernández - U00200115 Sección de Contratación y Compras	Firmado	05/09/2024 15:02:40
	Agustín García García - Sede Vicerrector de Economía	Firmado	05/09/2024 14:59:15
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/s61KtXqU20K5UzNVWogssg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



LISTA DE LICITADORES

PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

Código seguro de verificación: CRZGV_VVLBI_CHQY2_46144
(<https://contrataciondelestado.es>)

Fecha generación documento: 03/09/2024 09:14:23

Licitación: SE.020/2024

Tipo Acto: Apertura y calificación administrativa

Total licitadores: 6

LISTADO DE LICITADORES

LICITADOR: A28007748

- **Razón social:** ALLIANZ,COMPañÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
- **Email a efectos de comunicación:** admin.publicas@allianz.es
- **Fecha de presentación:** 30/08/2024 13:28:59
- **Estado del licitador:**
- **Valoración del licitador:** 0.0

LICITADOR: A48464606

- **Razón social:** AXA Aurora Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros
- **Email a efectos de comunicación:** concursos.publicos@axa.es
- **Fecha de presentación:** 02/09/2024 09:43:20
- **Estado del licitador:**
- **Valoración del licitador:** 0.0

LICITADOR: V28306678

- **Razón social:** HERMANDAD NACIONAL DE ARQUITECTOS, ARQUITECTOS TECNICOS Y QUIMICOS, MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL
- **Email a efectos de comunicación:** licitaciones@hna.es
- **Fecha de presentación:** 13/08/2024 14:48:33
- **Estado del licitador:**
- **Valoración del licitador:** 0.0

LICITADOR: A28229599

- **Razón social:** MAPFRE VIDA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA

- **Email a efectos de comunicación:** so_admin_public@mapfre.com
- **Fecha de presentación:** 02/09/2024 14:02:04
- **Estado del licitador:**
- **Valoración del licitador:** 0.0

LICITADOR: A81946485

- **Razón social:** NATIONALE-NEDERLANDEN VIDA
- **Email a efectos de comunicación:** gestiondeclienteseb@nnespana.es
- **Fecha de presentación:** 02/09/2024 15:10:07
- **Estado del licitador:**
- **Valoración del licitador:** 0.0

LICITADOR: V48083521

- **Razón social:** SURNE MUTUA DE SEGUROS
- **Email a efectos de comunicación:** licitaciones@surne.es
- **Fecha de presentación:** 02/09/2024 14:08:19
- **Estado del licitador:**
- **Valoración del licitador:** 0.0